CEO Nº 096/2018

Asunción, 12 de diciembre de 2018.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACION VIA EXCEPCION BNF CVE Nº 1/2018 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 12 de diciembre de 2018 por el cual remiten los antecedentes de la **CONTRATACION VIA EXCEPCION BNF CVE Nº 1/2018 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES"**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas se constituyó por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 1 Acta 95 de fecha 11 de diciembre de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General a realizar el aviso de intención de excepción con difusión posterior, por urgencia impostergable para la Contratación por VIA EXCEPCION, de conformidad al Artículo 1°) de la Resolución DNCP N° 2435/2018. Asimismo, se autorizó la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2018 la convocatoria de referencia, bajo la modalidad de CONTRATACION POR VIA EXCEPCION, inciso g) urgencia impostergable (Artículo 33° de la Ley N° 2051/03).

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de apertura de sobre de oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta de fecha 12 de diciembre de 2018, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**, con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	**PROSEGUR PARAGUAY S.A.**	G. 121.191.933.- (Guaraníes ciento veintiún millones ciento noventa y un mil novecientos treinta y tres).-

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados según acta de apertura de ofertas:**

Nº	Documentación	PROSEGUR PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3	Documento que acredita la representación	Presenta – SIPE
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta – SIPE
5	Constitución de Sociedad	Presenta – SIPE
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta – SIPE
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta – SIPE
8	Balance General y Estados de Resultados	Presenta – SIPE
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta – SIPE
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta
11	Patente Comercial – Municipal	Presenta
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los documentos presentados:**

Nº	Documentación	PROSEGUR PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Oferta	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó
3	Documento que acredita la representación	Presentó – SIPE en estado Activo
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presentó – SIPE en estado Activo
5	Constitución de Sociedad	Presentó – SIPE en estado Activo
6	Declaración Jurada del Menor	Presentó – SIPE en estado Activo
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó – SIPE en estado Activo
8	Balance General y Estados de Resultados	Presentó – SIPE en estado Activo
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó – SIPE en estado Activo
10	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública	No Presentó (*)
11	Patente Comercial – Municipal	Presentó
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó

(*) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta:** Ninguna.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Documento	PROSEGUR PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

Capacidad Legal

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 825/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUAD DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	**80001646-7**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
Maria del Carmen Sosa Ferreira	1.047.544	No Registra datos	
Cristina Tuse Campos	3.934.363	No Registra datos	
Héctor Claudio Pellejero	8.265.486	No Registra datos	
Cynthia Mabel Viñuales Barreto	3.194.027	No Registra datos	

- **Verificación de Registros Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 12 de diciembre de 2018 se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

OFERENTE	Precio Total (IVA Incluido) G.
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	121.191.933.-

- **Verificación de los precios de la oferta:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **PROSEGUR PARAGUAY S.A.** con los precios referenciales de la convocante conforme la Resolución DNCP Nº 411/18, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

PRECIOS REFERENCIALES BNF						PROSEGUR PARAGUAY S.A.		
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**
1	84121806-001	Transporte de valores desde el BNF al BCP y otros bancos y viceversa por cada millón transportado	1	761	761	794	794	4%
2	84121806-001	Parada del transporte desde el BNF al BCP y otros bancos y viceversa	1	172.248	172.248	179.685	179.685	4%
3	84121806-001	Transporte de valores a y desde Sucursales y CAC del BNF por cada millón transportado	1	761	761	794	794	4%
4	84121806-001	Parada del transporte a y desde Sucursales y CAC del BNF	1	172.248	172.248	179.685	179.685	4%
5	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento en planta de la empresa oferente por cada millón transportado	1	3.552	3.552	3.706	3.706	4%
6	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento en planta de la empresa oferente	1	185.127	185.127	193.120	193.120	4%
7	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	1	5.023	5.023	5.240	5.240	4%
8	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad en el lugar del cliente	1	259.324	259.324	270.520	270.520	4%

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUAD DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

9	84121806-001	Recaudación a ANDE con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente en las localidades de: Pedro Juan Caballero, Salto del Guairá, Caaguazú, San Ignacio, Santaní, Paraguarí, Caacupé, Curuguaty, Concepción, y Coronel Oviedo; por cada millón transportado	1	4.761	4.761	4.816	4.816	1%
10	84121806-001	Parada de Recaudación a ANDE con recuento, verificando calidad y cantidad en el lugar del cliente	1	247.293	247.293	251.056	251.056	2%
11	84121806-001	Envío a clientes en (bolsas, malotes, cajas, casete, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado	1	3.552	3.552	3.706	3.706	4%
12	84121806-001	Parada de envió a clientes en (bolsas, malotes, cajas, casete, etc.) cerradas y precintadas	1	185.127	185.127	193.120	193.120	4%
13	84121806-001	Envío a clientes con recuento a destino por cada millón transportado	1	4.695	4.695	4.816	4.816	3%
14	84121806-001	Parada de envío a clientes con recuento a destino	1	240.666	240.666	251.056	251.056	4%
15	84121806-001	Servicio de transporte terrestre al interior del país por cada millón transportado	1	837	837	874	874	4%
16	84121806-001	Parada del servicio de transporte terrestre al interior del país	1	185.127	185.127	193.120	193.120	4%
17	84121806-001	Parada adicional del servicio de transporte terrestre al interior del país	1	119.751	119.751	124.920	124.920	4%
18	84121806-001	Apoyo del servicio de transporte terrestre al interior del país	1	368.449	368.449	384.357	384.357	4%
19	84121806-001	Transporte de cheques	1	172.249	172.249	179.685	179.685	4%
20	84121806-001	Atesoramiento en Tesoro Banco de la empresa oferente por día desde G. 20.000.000.001	1	215	215	224	224	4%
21	84121806-001	Atesoramiento en Tesoro ATM de la empresa oferente por día desde G. 20.000.000.001	1	229	229	224	224	-2%
22	84121806-001	Atesoramiento en Tesoro Banco de la empresa oferente por día desde G. 5.000.000.001	1	229	229	224	224	-2%
23	84121806-001	Atesoramiento en Tesoro ATM de la empresa oferente por día desde G. 5.000.000.001	1	229	229	224	224	-2%
24	84121806-001	Kilometraje del transporte a ANDE (ida y vuelta)	1	8.346	8.346	8.706	8.706	4%
25	84121806-001	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	1	8.892	8.892	8.706	8.706	-2%
26	84121806-001	Transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado(Tipo de nave monomotor o bimotor)	1	741	741	773	773	4%

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE DANDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

27	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	1	9.862.769	9.862.769	10.288.577	10.288.577	4%
28	84121806-001	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	1	119.751	119.751	124.920	124.920	4%
29	84121806-001	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	1	368.449	368.449	384.357	384.357	4%
30	84121806-001	Transporte de valores vía aérea en territorio internacional. Vía aérea internacional por cada millón transportado	1	1.208	1.208	1.208	1.208	0%
31	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio internacional. Vía aérea internacional.	1	81.144.000	81.144.000	81.144.000	81.144.000	0%
32	84121806-001	Recuento y Depuración de las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 201 balas	1	38.229	38.229	37.428	37.428	-2%
33	84121806-001	Recuento y Depuración de las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja	1	35.879	35.879	37.428	37.428	4%
34	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio. Hasta 30 Cajeros Automáticos	1	982.441	982.441	1.024.856	1.024.856	4%
35	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio. Hasta 45 Cajeros Automáticos	1	889.770	889.770	871.128	871.128	-2%
36	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio. Hasta 60 Cajeros Automáticos	1	837.432	837.432	819.885	819.885	-2%
37	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio. Hasta 75 Cajeros Automáticos	1	785.091	785.091	768.642	768.642	-2%
38	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio. Hasta 90 Cajeros Automáticos	1	732.752	732.752	717.399	717.399	-2%

NTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaría
mité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA OJEDA DE GASDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Oferta

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

39	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio. Más de 90 Cajeros Automáticos	1	380.413	380.413	409.942	409.942	8%
40	84121806-001	Asistencia Técnica extraordinaria por evento a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	1	266.109	266.109	277.598	277.598	4%
41	84121806-001	Suministros extraordinarios de valores a Cajeros Automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	1	982.441	982.441	1.024.856	1.024.856	4%
42	84121806-001	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta)	1	8.346	8.346	8.706	8.706	4%
43	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	1	19.457.529	19.457.529	20.297.575	20.297.575	4%
44	84121806-001	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	1	119.751	119.751	124.920	124.920	4%
45	84121806-001	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	1	368.449	368.449	384.357	384.357	4%
PRECIO TOTAL				**119.731.241**	**119.731.241**	**121.191.933**	**121.191.933**	**1%**

Del cuadro precedente se desprende que la oferta presentada por **PROSEGUR PARAGUAY S.A., se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 486/2018 de fecha 11/12/2018. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del Margen de Preferencia:**

No Aplica. El oferente **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**, presentó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 42800 con ID 348657 emitido en fecha 23 de noviembre de 2018, para la actividad a **SERVICIO DE SEGURIDAD**, en el mismo se expresa cuanto sigue: *EL PRESENTE DOCUMENTO SERA VALIDO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.* Al respecto manifestamos que el número de ID y la actividad detalladas en el certificado no corresponden al llamado de referencia, por lo que no puede ser beneficiado con el margen de preferencia.

Cabe señalar que la Subgerencia de Evaluación de Ofertas verificó la autenticidad del Certificado de Origen Nacional presentado y la veracidad de los datos contenidos, a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALCARAZ DE CARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VER.
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

En consecuencia, una vez verificada la cuestión mencionada, el cuadro de la "Tabla comparativa de precios de la oferta" **permanece sin variación.**

Según se desprende del cuadro observado en la "Tabla comparativa de precios de la oferta", la única oferta corresponde a la presentada por **PROSEGUR PARAGUAY S.A.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procedió a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:**

Se procedió a la verificación de los documentos legales señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PROSEGUR PARAGUAY S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Patente Municipal vigente.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

- **Solicitudes de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:** Ninguna.

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios.	PROSEGUR PARAGUAY S.A
Balances, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2015, 2016 y 2017).	Cumple
Experiencia:	
Contratos o facturas de Empresas Públicas y/o Privadas, donde el oferente demuestre que ha prestado servicio de Transporte de Caudales, en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2015, 2016 y 2017), mínimo 1 (uno) por año.	Cumple
Constancias emitidas por empresas Públicas y/o Privadas a las cuales ha brindado el Servicio de Transporte de Caudales, donde conste su satisfacción, en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2015, 2016 y 2017), mínimo 1(uno) por año.	Cumple
En relación al servicio de transporte aéreo de valores, **si la experiencia del servicio ha sido subcontratada**, acompañar mínimo 3 (tres) copias de contratos y/o facturas en la que acredite el servicio contratado en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017), mínimo 1 (uno) por año.	**NO APLICA**
Capacidad Técnica:	
Permiso vigente de Tenencia de Armas, expedido por la Dirección de Material Bélico dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.	Cumple
Declaración Jurada donde conste que la empresa oferente da cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5424/2015 y reglamentaciones correspondientes.	Cumple

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUAD DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Habilitación del órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional conforme lo establece la Ley N° 5424/2015.	Cumple
Declaración Jurada en donde el oferente **se comprometa a presentar una póliza dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato que ampare las siguientes coberturas:** • Seguro para robo de valores en tránsito y/o custodia con una cobertura igual o superior a la suma de **U$D 12.000.000** (Dólares Americanos Doce Millones) por vehículo. • Seguros contra todo riesgo (C.T.R) de los camiones afectados al servicio de transporte de valores. • Seguro de responsabilidad civil por eventuales daños a personas o cosas de terceros. • Seguro de fidelidad de empleados. • Seguro contra robo de dinero en caja fuerte o tesoro de la empresa adjudicada, igual o superior a la suma de **U$D 110.000.000** (dólares americanos ciento diez millones). • Seguro para valores en vuelo nacionales en tránsito y/o custodia con una cobertura igual o superior a la suma de **U$D 4.000.000** (dólares americanos cuatro millones) por avión. • Seguro para valores en vuelo internacionales en tránsito y/o custodia con una cobertura igual o superior a la suma de **U$D 15.000.000** (dólares americanos quince millones) por avión.	Cumple
Capacidad en materia de personal:	
Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios, medios de transporte y cobertura de seguros, conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que manifieste que en cada vehículo blindado dispondrá como mínimo de una dotación de 3 (tres) funcionarios: 1 (un) chofer y 2 (dos) funcionarios responsables de los valores transportados.	Cumple
Infraestructura:	
Declaración Jurada en la que manifieste contar con la cantidad mínima de 40 (cuarenta) vehículos blindados debidamente habilitados, que serán utilizados para garantizar el cumplimiento de los servicios contratados; así mismo, deberá detallar los vehículos disponibles para el efecto (marca, modelo, año).	Cumple
Copia autenticada de cédula del automotor por la que se pueda acreditar que el oferente es propietario de los móviles declarados.	Cumple
En caso de transporte vía aérea deberá detallar las cantidades, modelos de aeronaves que se utilizarán para el cumplimiento del servicio. No se requerirá que el oferente posea transporte propio para el servicio vía aérea, pudiendo el mismo ser subcontratado por el oferente.	Cumple
Declaración Jurada en la que manifieste que los vehículos cuentan con blindaje de nivel tres, a fin de ofrecer una seguridad razonable del fiel cumplimiento de los servicios a ser contratados, la oferta será descalificada si no cumple con este requisito.	Cumple
La Adjudicada deberá presentar 1 (una) póliza de seguro por un monto de hasta USD 15.000 (Dólares Americanos Quince Mil) para casos de sustracción y/o perdida de cheques o títulos de crédito, debiendo la póliza cubrir los gastos de reconstrucción de dichos documentos. La cobertura deberá ser extendida por viaje y por acontecimiento.	(**)
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	**NO APLICA**
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple

(**)El oferente adjudicado deberá presentar el documento requerido para la firma del contrato.

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en el Núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **PROSEGUR PARAGUAY S.A.** constatándose el siguiente análisis:

Parámetros considerados para análisis de Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2015, 2016 y 2017).

Oferente	Índice de Liquidez activo corriente / pasivo corriente	Endeudamiento pasivo total / activo total	Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	5,91	0,15	1701,29%

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.D.F. Nº 9.087/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

Por nota BNF SEO Nº 382 de fecha 12 de diciembre de 2018, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas solicitó a la Gerencia Departamental de Tesorería su colaboración para verificar si la oferta presentada por **PROSEGUR PARAGUAY S.A.,** se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, por nota de fecha 12 de diciembre de 2018, informó que se procedió a la verificación de la misma y la Sección III: Especificaciones Técnicas se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones del Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento.

- **Propuesta de adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencias realizada a **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**, se concluye que cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar al mencionado oferente la presente convocatoria, conforme al siguiente cuadro:

➢ **OFERENTE: PROSEGUR PARAGUAY S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	84121806-001	Transporte de valores desde el BNF al BCP y otros bancos y viceversa por cada millón transportado	Unidad	EVENTO	1	794	794
2	84121806-001	Parada del transporte desde el BNF al BCP y otros bancos y viceversa	Unidad	EVENTO	1	179.685	179.685
3	84121806-001	Transporte de valores a y desde Sucursales y CAC del BNF por cada millón transportado	Unidad	EVENTO	1	794	794
4	84121806-001	Parada del transporte a y desde Sucursales y CAC del BNF	Unidad	EJEMPLAR	1	179.685	179.685
5	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento en planta de la empresa oferente por cada millón transportado	Unidad	EVENTO	1	3.706	3.706
6	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento en planta de la empresa oferente	Unidad	EVENTO	1	193.120	193.120
7	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado	Unidad	EVENTO	1	5.240	5.240
8	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad en el lugar del cliente	Unidad	EVENTO	1	270.520	270.520

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA [illegible] DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

9	84121806-001	Recaudación a ANDE con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente en las localidades de: Pedro Juan Caballero, Salto del Guairá, Caaguazú, San Ignacio, Santaní, Paraguarí, Caacupé, Curuguaty, Concepción, y Coronel Oviedo; por cada millón transportado	Unidad	EVENTO	1	4.816	4.816
10	84121806-001	Parada de Recaudación a ANDE con recuento, verificando calidad y cantidad en el lugar del cliente	Unidad	EVENTO	1	251.056	251.056
11	84121806-001	Envío a clientes en (bolsas, malotes, cajas, casete, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado	Unidad	EVENTO	1	3.706	3.706
12	84121806-001	Parada de envió a clientes en (bolsas, malotes, cajas, casete, etc.) cerradas y precintadas	Unidad	EVENTO	1	193.120	193.120
13	84121806-001	Envío a clientes con recuento a destino por cada millón transportado	Unidad	EVENTO	1	4.816	4.816
14	84121806-001	Parada de envío a clientes con recuento a destino	Unidad	EVENTO	1	251.056	251.056
15	84121806-001	Servicio de transporte terrestre al interior del país por cada millón transportado	Unidad	EVENTO	1	874	874
16	84121806-001	Parada del servicio de transporte terrestre al interior del país	Unidad	EVENTO	1	193.120	193.120
17	84121806-001	Parada adicional del servicio de transporte terrestre al interior del país	Unidad	EVENTO	1	124.920	124.920
18	84121806-001	Apoyo del servicio de transporte terrestre al interior del país	Unidad	EVENTO	1	384.357	384.357
19	84121806-001	Transporte de cheques	Unidad	EVENTO	1	179.685	179.685
20	84121806-001	Atesoramiento en Tesoro Banco de la empresa oferente por día desde G. 20.000.000.001	Unidad	EVENTO	1	224	224
21	84121806-001	Atesoramiento en Tesoro ATM de la empresa oferente por día desde G. 20.000.000.001	Unidad	EVENTO	1	224	224
22	84121806-001	Atesoramiento en Tesoro Banco de la empresa oferente por día desde G. 5.000.000.001	Unidad	EVENTO	1	224	224
23	84121806-001	Atesoramiento en Tesoro ATM de la empresa oferente por día desde G. 5.000.000.001	Unidad	EVENTO	1	224	224
24	84121806-001	Kilometraje del transporte a ANDE (ida y vuelta)	Unidad	EVENTO	1	8.706	8.706
25	84121806-001	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta)	Unidad	EVENTO	1	8.706	8.706
26	84121806-001	Transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado(Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	EVENTO	1	773	773
27	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	EVENTO	1	10.288.577	10.288.577

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA [illegible]
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

28	84121806-001	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	EVENTO	1	124.920	124.920
29	84121806-001	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	EVENTO	1	384.357	384.357
30	84121806-001	Transporte de valores vía aérea en territorio internacional. Vía aérea internacional por cada millón transportado	Unidad	EVENTO	1	1.208	1.208
31	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio internacional. Vía aérea internacional.	Unidad	EVENTO	1	81.144.000	81.144.000
32	84121806-001	Recuento y Depuración de las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja desde 201 balas	Unidad	EVENTO	1	37.428	37.428
33	84121806-001	Recuento y Depuración de las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja	Unidad	EVENTO	1	37.428	37.428
34	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio. Hasta 30 Cajeros Automáticos	Unidad	EVENTO	1	1.024.856	1.024.856
35	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio. Hasta 45 Cajeros Automáticos	Unidad	EVENTO	1	871.128	871.128
36	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio. Hasta 60 Cajeros Automáticos	Unidad	EVENTO	1	819.885	819.885
37	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio. Hasta 75 Cajeros Automáticos	Unidad	EVENTO	1	768.642	768.642
38	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio. Hasta 90 Cajeros Automáticos	Unidad	EVENTO	1	717.399	717.399
39	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio. Más de 90 Cajeros Automáticos	Unidad	EVENTO	1	409.942	409.942
40	84121806-001	Asistencia Técnica extraordinaria por evento a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	Unidad	EVENTO	1	277.598	277.598
41	84121806-001	Suministros extraordinarios de valores a Cajeros Automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	Unidad	EVENTO	1	1.024.856	1.024.856
42	84121806-001	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta)	Unidad	EVENTO	1	8.706	8.706

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALDA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZ...
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTC...
Miembro
Comité de Evaluación de ...

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

43	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	Unidad	EVENTO	1	20.297.575	20.297.575
44	84121806-001	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	Unidad	EVENTO	1	124.920	124.920
45	84121806-001	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	Unidad	EVENTO	1	384.357	384.357

Monto Mínimo	**G. 5.000.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 10.000.000.000.-**

La convocante formalizará la adjudicación mediante un contrato abierto.

- **Recomendación**:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27°, 28º y 33° inciso g)[1] de la Ley N° 2051/03, se recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES"**, solicitado en la **CONTRATACION VIA EXCEPCION BNF CVE Nº 1/2018** a **PROSEGUR PARAGUAY S.A.,** en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y hasta un monto máximo de G. 10.000.000.000.- (Guaraníes diez mil millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), por un periodo de 6 (seis) meses, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

---

1 Artículo 33°.- Casos de Excepción
Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:…

*g) Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o **urgencias impostergables**; o,*